

La Floresta, 30 de junio de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESOLUCIÓN No. 179/2022 ACTA N° 014/2022

VISTO: la solicitud de la Comisión Fomento de Balneario Guazuvira de declaración de interés municipal

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 014 de fecha 30 de junio de 2022 de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:

1. **DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA PÚBLICA EN GUAZUVIRA**
2. **POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
3. **COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO, ARCHÍVESE.**



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Néstor Ferramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Mariana Biselli
Concejala
Municipio La Floresta